

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Sonsón, Antioquia, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Sustanciación	No. 070
Proceso	Pertenencia
Demandante	Claudia Yaneth Quintero Soto
Demandado	Balvanera Aguirre Ramírez y otros
Radicado	05679 40 89 001 2021 00130 00
Asunto	Ordena Publicación de Valla

Revisado el presente expediente, se observa que el apoderado de la parte actora aportó al expediente las fotografías que dan cuenta de la instalación de la valla contemplada en el artículo 375, numeral 7° del C. G. del P., en el inmueble objeto de usucapión. En tal sentido y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final de la disposición normativa en cita, se dispone la inclusión de la información contenida en el aviso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, actuación que se llevará a cabo por la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROXANA OROZCO EUSSE
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 014 fijado el día 15 del mes de febrero del año 2.022, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGU URREA
Secretario